



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**ACTA**  
**DECIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**03/03/2025**

En la Localidad de Domeyko, siendo las 16:45 horas, el alcalde Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Administrativa del Concejo.

**ASISTENCIA:**

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

**TABLA:**

- 1.** SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.** PRONUNCIAMIENTO ACTA SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 07/02/2025 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025.
- 3.** DIRECTOR SECPLA, DON CRISTHIAN FUENTES VARAS, PRESENTA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO AL HONORABLE CONCEJO, LA OBRA "CONTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE ACCESO A CACHIYUYO", PARA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN.
- 4.** DIRECTOR SECPLA, DON CRISTHIAN FUENTES VARAS, PRESENTA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO AL HONORABLE CONCEJO, LA OBRA "CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE ACCESO A DOMEYKO", PARA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN.
- 5.** DIRECTOR SECPLA, DON CRISTHIAN FUENTES VARAS, EN VIRTUD DEL ARTICULO 8 DE LA LEY 18695 O.C.M., INFORMA SOBRE LA ADJUDICACION DE LAS LICITACIONES REALIZADAS.
- 6.** DIRECTORA DE CONTROL, DOÑA CELICA MEDINA TAPIA, EN VIRTUD DEL ARTICULO 29 LETRA d) DE LA LEY 18695 O.C.M. ENTERGA INFORME TRIMESTRAL ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.
- 7.** DIRECTOR DAF DON PABLO LANAS, SOLICITA, MEDIANTE PROVIDENCIA N° 31 DE FECHA 20 DE ENERO, PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 LETRA a) Y ARTICULO 81 DE LA LEY 18695 O.C.M.
- 8. CORRESPONDENCIA:**
  - 8.1.** -PROVIDENCIA N° 747 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025 DEL CLUB DE ADULTO MAYOR "VOLVER A NACER", SOLICITA SUBVENCION PARA COMPRA DE MATERIALES (LANAS E HILOS PARA TEJER) PARA REALIZAR TRABAJO DE MANUALIDADES.
  - 8.2.** -PROVIDENCIA N° 820 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DEL CLUB DEPORTIVO SOCIAL INFINITO VOLEY SOLICITA SUBVENCION PARA COMPRA DE INDUMENTARIA Y TRASLADO.
  - 8.3.** -MEMO N° 11 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025 DEL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, DON MARIO RIVERA PALACIOS, INFORMA ACERCA DE ESCALERAS AMARRADAS A ÁRBOLES.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**8.4.-INFORME N° 06 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y COBRANZAS, EN RESPUESTA A SOLICITUD DEL CONCEJAL DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO, EN VIRTUD DEL ARTICULO 79 LERTRA h) DE LA LEY 18695 O.C.M.**

**9.CUENTA DE COMISIONES.**

**10.PUNTOS VARIOS.**

**1.SALUDOS DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE**

Sr. alcalde presidente del Honorable Concejo Municipal, saluda a la comunidad de Vallenar y a la comunidad de Domeyko, da inicio a la sesión Ordinaria N°10, comenta que el Concejo Municipal se trasladó a la localidad de Domeyko para poder escuchar las inquietudes, saludar también a don Braulio que es el gestor que está en Domeyko agradece al sindicato de asociación minera de Domeyko por facilitar las dependencias y llevar adelante el concejo municipal.

**1.1. CUENTA DEL SR. ALCALDE:**

Sr. alcalde informa: El puente Brasil está en la etapa final del trabajo, está en el proceso de secado de fragüe que tendrá un periodo de dos a tres días, el día sábado debería estar listo para que el puente sea entregado y esté disponible día lunes. El fin de semana se instalarán los pórticos de protección que miden la altura máxima, también se instalaran señaléticas y eso va impedir que los camiones sedan la altura y no vuelva ocurrir un choque de las mismas características del daño que causo. Estos serán instalados al oriente y poniente del lado norte sector ribereño y la próxima semana se instalar al lado sur sector ribereño.

Sr. alcalde informa: Se está trabajando en la reparación del camino en el sector Torino, gracias a la voluntad de la gente del club Torino. Este estará disponible para la entrega dentro de algunos días para la comunidad. También Manifiesta que el arreglo del camino, se gestionó a través de algunas empresas y empresarios locales de Vallenar. Cristian Alzamora, quien accedió amablemente el compromiso para la reparación del camino, con quien se hizo un convenio de colaboración teniendo costo cero la reparación. La municipalidad solo apporto con el supresor de polvo para caminos, que permitirá tener una mayor estabilidad y durabilidad, este supresor de polvo es un material muy parecido a la bischofita.

Sr. alcalde informa: Hemos estado trabajando con la Dirección de tránsito, en el pintado y reposición de las señaléticas en los colegios, los trabajos han avanzado el 80% aún faltan colegios sin pintar. Se pretende que el próximo martes ya deberían estar todos los colegios condiciones en la comuna de Vallenar. Cristian director de tránsito me envió fotos, de pintado y señaléticas de la escuela de Domeyko.

Sr. alcalde comenta: Haber tenido un gran desafío el fin de semana, en relación al festival Vallenar canta, que se llevó acabo en la comuna de Vallenar, donde, la primera noche tuvo un récord masivo. Alrededor de diez mil personas llegaron al estadio municipal, entre los días viernes y sábados, más de doce mil personas disfrutaron de un gran espectáculo de primera calidad, conforme a esto lo deja muy contento. Además, planteo que en tema de seguridad hubo unos pequeños inconvenientes y dentro de esos unos desmanes, que es propio de una actividad de tal envergadura como fue el festival canta, no obstante, a esto, no hubo mayores incidentes y rápidamente se pudo controlar.

Sr. alcalde, se refiere a los colegios que algunos ya entraron a clase, por ejemplo, los de la localidad de Domeyko están en clases normales y otros de Vallenar. Esperando que para los demás colegios se normalice el próximo martes.

Sr. alcalde, manifiesta estar mentalizados para trabajar en algunos proyectos que son de vital importancia para la comuna de Vallenar. En materia de conectividad y seguridad de nuestra administración municipal. En seguridad se está trabajando silenciosamente, hay novedades que contar, se está definiendo el presupuesto para tener el turno de veinticuatro y siete, la compra de las motocicletas, las instalaciones de las casetas en Vallenar, equipamientos, y con la modificación del encargado de seguridad ciudadana. el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



objetivo que se le propuso a Andrés Ramos, encargado de seguridad, es diseñar el plan de seguridad comunal y tenerlo a fin de año.

Sr. alcalde, Expresa estar en conocimiento que, de la localidad de Domeyko y Vallenar, ha habido muchos reclamos. Si bien es cierto, el municipio tiene seguridad ciudadana, pero ellos no cumplen función policial. El objetivo de seguridad ciudadana es para la prevención de la comuna, para acudir a un incendio o un accidente, deben ser los primeros en llegar que es la respuesta territorial que tiene el municipio, la gente tiende a confundirse con las funciones de ellos y no es así. Finalmente, esos son los dos ejes que le daremos a la comunidad, el enfoque es, la conectividad y seguridad ciudadana.

Sr. alcalde, manifiesta que no conforme con el ejercicio de centralización. Se supone que es llevar a cabo un concejo municipal en Domeyko, es trabajar en el territorio centralizando el municipio, por lo tanto, se llevara a cabo un programa que tiene que ver con el gobierno, en donde el municipio sacara sus principales servicios territorial. Se ira a todas las localidades y poder atender las necesidades de cada uno, también se aran operativos de limpiezas, retiro de escombros, retiros domiciliarios. Estos operativos se llevarán a cabo a fin de mes y poder cubrir diez localidades durante el año.

Sr. alcalde informa: Hay unos proyectos que vienen avanzando. Reitera que en concejo anterior liberaron proyectos y recursos del royalty que eran del año 2024. Hay un proyecto que esta ejecutado, es de la adquisición de la flota municipal, un furgón de once pasajeros, y tres camionetas.

Sr. alcalde informa: Se adquirirá el tomógrafo que tiene un valor de **(ciento y cinco millones de pesos más IVA que es aproximado a ciento veinticinco millones de pesos)**, para la Guapo de la PES de Vallenar, que permitirá solucionar las listas de esperas oftalmológicas que son alrededor de cuatro mil personas en Vallenar.

Sr. alcalde informa: Hay un remanente del proyecto techos solares, estamos a la espera de la respuesta de la empresa, en donde nos va asesorar ejecutar el proyecto.

**2.PRONUNCIAMIENTO ACTA SESION ORDINARIA N°08 DE FECHA 07/02/2025 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025.**

**Acuerdo N°135. /**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta Extraordinaria y Ordinaria detallada.

Acta Ordinaria N° 08 de fecha 07 de febrero del 2025.

Acta Extraordinaria N° 06 de fecha 17 de febrero del año 2025.

**3.DIRECTOR SECPLA, DON CRISTHIAN FUENTES VARAS, PRESENTA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO AL HONORABLE CONCEJO, LA OBRA "CONTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE ACCESO A CACHIYUYO", PARA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN.**

Encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya. Con la obra detonante de cachiyuyo, en cuanto Domeyko y cachiyuyo, quiere manifestar que como programa tienen el mismo valor en la apuesta en la ejecución del programa. Lo que se ha hecho tanto en Domeyko y cachiyuyo del proyecto inicial del diagnóstico donde están las dos localidades involucradas.

Encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya, manifiesta que cuando se trato de hacer el trabajo de actores local, se hizo primero en Domeyko, se puso un bus para cachiyuyo donde participaron solo cinco personas.

Con la Obra Detonante de cachiyuyo se está ajustando el diseño, aún no está en licitación. La obra esta ubicada en el acceso principal en la calle Hernán Aravena específicamente donde esta la caseta del teléfono, a un costado hay un sitio eriazo que permite dada su condición técnica poder ejecutar la obra detonante. También se hizo un trabajo participativo con la localidad, para definir los colores de la iconografía todo lo que está



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



dentro de las letras de cachiyuyo. La planta de esta obra tiene acceso a las letras, un espacio, gravilla un recorrido accesible, techumbre, sombreadores, un jardín serófilo. Presidenta de la Junta de Vecinos cachiyuyo, expresa no estar de acuerdo con la obra detonante para cachiyuyo. Comenta donde se proyecta la obra el espacio es muy reducido.

Encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya, explica que, si bien es cierto, los vecinos saben que es el municipio quien postula y adjudica el proyecto. Son recurso que vienen a mejorar la localidad el sistema de vida y levantar el tema económico de las localidades y el trabajo que se desarrolla durante el 2023, 2024, es todo el levantamiento de diagnóstico, donde hubo intervención ciudadana, talleres informativos donde se construyó el plan de desarrollo local, es el trabajo que se desarrolló durante los dos años, en ese plan de desarrollo se definieron las obras por la comunidad. Toda obra que se ejecute a través de obras publica tiene que tener accesibilidad universal.

Ejecutarla en el cerro, el cambio de inversión es muy grande el monto para las obras detonantes era de doscientos millones de pesos, cien millones de pesos para cada obra La obra de Domeyko tiene un costo de noventa y cinco millones de pesos, por lo tanto, la obra de Cachiyuyo quedaría con ciento cinco millones de pesos.

Lamentablemente en ese cerro que se quiere instalar, la obra tendría un costo de más de ciento ochenta millones de pesos, para que tenga una accesibilidad universal, además para hacerlo en ese lugar quedaría profundo las letras no se podrán ver, por eso se reubica por participación de encuesta ciudadana en calle Hernán Aravena.

Concejal Sr. Maycol Mancilla, manifiesta que al parecer en la encuesta ciudadana no se le tomo el parecer a todos los vecinos de la localidad o los dirigentes, comenta que muchos vecinos le expresaron que no a todos se les tomó en cuenta. Piensa que la administración anterior no hizo bien el trabajo.

Concejal Sr. Maycol Mancilla Manifiesta, que él no votara a favor de un proyecto, que los vecinos no están de acuerdo.

Concejal Sr. Maycol Mancilla reitera que, como representante de los vecinos, se deben escuchar y respetar las decisiones que toman.

Concejal Sr. Maycol Mancilla, menciona saber que hay trabajo de planificación, sugiere que se revise, se que están contra el tiempo, reitero hacer reunión para que los vecinos queden conforme y no imponer algo en que ellos no están de acuerdos.

Sr. alcalde. Se compromete hacer una reunión al día siguiente, para analizar todas las inquietudes de los vecinos de cachiyuyo. Si existe la posibilidad dar una solución y poder modificar el proyecto.

Sr, alcalde. Explica que se aprobará los recursos para la mantención del espacio de la obra para su ejecución.

Concejala Srta. Natalie Mery, manifiesta que es importante que la gente, debe respetar y ver el patrimonio.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, explica que los proyectos de localidades rurales se deben hacer con los vecinos, es lo que se ha estado haciendo, esta es una nueva administración lo cual, se están retomando todos los proyectos de la administración anterior. Si en alguna instancia los vecinos decidieron ese lugar, pero técnicamente, talvez, no se puede hacer en ese lugar el proyecto detonante. Se ara una reunión donde se definirá y dará solución.

Concejal Sr. Roberto Tapia, en virtud que establece el artículo 79 y la ley 18.695. Solicito las actas con las firmas de los vecinos que participaron en la consulta ciudadana, a lo que se refiere Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos cachiyuyo y encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya.

Concejal Sr. Roberto Tapia, solicita que quede en el acta del concejo, también lo hará llegar por escrito.

Concejal Sr. Artemio Trigo, expresa su contento de escuchar a los dirigentes que son los representantes ante la comunidad, que expresen sus sentimientos. Reitera que la aprobación es el mantenimiento de la obra.

Concejal Sr. Maycol Mancilla, en relación a la ley 18.695 en el artículo 79 letra h) solicita la participación ciudadana del proyecto, de las localidades Domeyko y Cachiyuyo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya, en virtud de las solicitudes de los Sr. concejales Roberto y Maycol, tenemos la presentación de la participación ciudadana, ya que preveíamos que algunos vecinos iban a manifestar su descontento, se identificaron treinta organizaciones sociales, se trabajaron con la recuperación de información a través de reuniones, entrevistas con personas claves, se aplicaron 84 encuestas con fechas y fotos, del trabajo que se realizó en las dos localidades de Domeyko y Cachiyuyo.

Encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya, informa que se le entregara a la Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, todo el proceso que se realizó con el proyecto incluyendo actas y firma de las personas que participaron.

Dirigente vecinal Sr. Pedro Lagües, manifiesta que el le dio a conocer a Sr. Sergio Aros de la administración anterior, no se podía tomar decisiones con seis personas, ellos como Junta de Vecinos no participaron más en reunión.

**Acuerdo NO 137./**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba costos de mantenimiento del proyecto "Construcción espacio Público de Acceso a Cachiyuyo" por M\$2.356.850.-  
Memorandum N°secpla -M00129-2025.-

**4.DIRECTOR SECPLA, DON CRISTHIAN FUENTES VARAS, PRESENTA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO AL HONORABLE CONCEJO, LA OBRA "CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE ACCESO A DOMEYKO", PARA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN.**

Director Secpla Sr. Cristhian Fuentes, saluda a todos los presente quien viene acompañado con la encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya. Este es un programa que ya tiene un periodo avanzado. Informa con respecto a la primera obra física asociada a este programa de gestión social que viene con un plan maestro de intervención en la comunidad. Es un convenio que está suscrito entre Municipalidad de Vallenar con el ministerio de vivienda y urbanismo, hay un equipo encargado del desarrollo que es una dupla técnica y social. En esta administración se mantiene el programa. Las instrucciones del alcalde es primero revisar la forma en que se está trabajando para evitar problemas y errores que ocurrieron en el pasado, y tengan el mejor resultado este programa en la comunidad.

Este programa MINVU de pequeñas localidades, es un programa de mediano largo aliento, vamos explicar y mostrar es una obra que se llama detonante o de confianza, la cual el programa muestra la forma del trabajo para la comunidad.

Este programa MINVU de pequeñas localidades, es un programa de mediano largo aliento, vamos explicar y mostrar es una obra que se llama detonante o de confianza, la cual el programa muestra la forma del trabajo para la comunidad.

Esta obra está asociada a un acta de aprobación y de consulta ciudadana que se desarrolló en agosto año 2023, entre la seremi MINVU y el alcalde de la administración anterior, y los que participación en la consulta ciudadana de la localidad de Domeyko donde se acordó la obra detonante. Esta obra consiste en letras volumétricas que son de una envergadura importante que miden dos metros, la obra tiene una altura total de tres metros. El propósito de esta obra es buscar un punto de encuentro donde la comunidad se pueda presentar a los diferentes territorios, esta obra viene con un paisajismo, con iluminación solar.

Encargada de pequeñas localidades Srta. Marcela Araya, presenta al concejo municipal la aprobación de la mantención y operación de las obras. Para contextualizar esta obra va a estar ubicada al costado del castillo quijote de la mancha que es un icono dentro de la localidad. Con la participación de la encuesta ciudadana, se optó por instalar las letras voluminosas al costado del castillo, por el acceso, ruta cinco norte. En este proceso de participación ciudadana se definieron las paletas de los colores y la iconografía que van a estar dentro de las letras. Estas letras miden aproximadamente, un metro sesenta, con un largo total de dieciséis metros, por ciento sesenta de altura, están



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



confeccionadas de acero con pinturas electroestáticas con adhesivos fundidos para los rayos ultra violeta. Esta la proyección de la planta, que no será solo las letras va hacer un espacio publico que contempla un acceso una techumbre, sombreadores, estacionamientos, paisajismos xerofitos y las letras volumétricas aun costado, la idea es que el visitante pueda acceder a la localidad a través por este punto a la localidad, acceder al castillo e ingresara a la localidad.

Encargada de pequeñas localidades Srta. Marcela Araya menciona que viene un proyecto es con la ruta patrimonial histórica y cultural.

Concejal Sr. Maycol Mancilla, manifiesta su preocupación por las placas solar que no cuentan con protección, para que sean robadas.

Encargada de pequeñas localidades Srta. Marcela Araya, le comenta que la obra está en proceso de licitación donde se ira a terreno con los contratistas, se le planteara de poner protección a las placas solar.

**Acuerdo N°136. /**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba costos de mantención y operación del proyecto "Construcción espacio Público de Acceso a Domeyko" por M\$2.356.850.-  
Memorandum N°secpla -M00129-2025.-

**5.DIRECTOR SECPLA, DON CRISTIHIAN FUENTES VARAS, EN VIRTUD DEL ARTICULO 8 DE LA LEY 18695 O.C.M., INFORMA SOBRE LA ADJUDICACION DE LAS LICITACIONES REALIZADAS.**

Director Secpla Sr. Cristhian Fuentes, informa sobre la adjudicación de las licitaciones realizadas. Licitaciones.

**5.1.-** Proyecto de licitación de trecientas licencias de Microsoft office, para el sistema de operación municipal.

**5.2.-** Licitaciones Públicas, son de los servicios que se contrataron, para la producción técnica del festival Vallenar canta,

**5.3.-** Obra Civil, comisión de evaluación adjudica a la empresa sociedad comercial Diesher Ltda. que desarrollara el complejo deportivo Rayuela un proyecto Fril, con fondos del gobierno regional que están en la etapa de contratación a la espera de garantía y luego con dirección de obras, entregar terrenos y empezar ejecutar el mejoramiento de las siete canchas de rayuelas.

**6.DIRECTORA DE CONTROL, DOÑA CELICA MEDINA TAPIA, EN VIRTUD DEL ARTICULO 29 LETRA d) DE LA LEY 18695 O.C.M. ENTERGA INFORME TRIMESTRAL ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.**

Directora de Control. Sra. Celica Medina, informe trimestral avance del ejercicio programático presupuestario, de octubre a diciembre del año 2024.

No se expone en la Décima Sesión Ordinaria del Concejo.

Solicita que el informe anterior de Julio A Octubre del 2024, y de octubre a diciembre del año 2024, que se establezca en una sesión de comisión para explicar a los concejales en que consiste el informe trimestral.

Se fija sesión de comisión día martes 18 del presente a las 09:30 horas.

**7.DIRECTOR DAF DON PABLO LANAS, SOLICITA, MEDIANTE PROVIDENCIA N° 31 DE FECHA 20 DE ENERO, PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 LETRA a) Y ARTICULO 81 DE LA LEY 18695 O.C.M.**

Director de administración y finanzas. Sr. Pablo Lanás, solicita pronunciamiento modificación presupuestaria.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Providencia N°13, no esta en tabla, no cumple los cinco días hábiles para ser enviada con antelación, fueron enviadas al correo de los concejales. Providencia N°13 queda pendiente para sesión extraordinaria.

Providencia N°31 Modificación Presupuestaria, traspaso por M\$13.000.  
Se somete a probación:

**Acuerdo N°138./**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria traspaso por M\$ 13.000. mediante providencia N°12 enviada por DAF.  
Providencia N°31 de oficina de partes.

**TRASPASO**

**AUMENTO**

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-31-02-004-083-000	CONST. BATERIAS DE NICHOS SECTOR PONIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR	13.000
	<b>TOTAL</b>	<b>13.000</b>

**DISMINUYE**

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-31-02-004-009-000	CONST., MANTENC.Y REP.INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	13.000
	<b>TOTAL</b>	<b>13.000</b>

Director de administración y finanzas. Sr. Pablo Lanás, expone haber quedado pendiente el bono escolar de los funcionarios Municipales, este bono está sujeto a un pronunciamiento de Director Jurídico Sr. Javier Villegas. El pronunciamiento fue emitido y revisado por Directora Control Sra. Celica Medina, para el pago correspondiente, anteriormente este bono escolar se pagaba en cinco cuotas al día de hoy se fijó en cuatro cuotas, el valor anual es de treinta y cinco millones de pesos. Para el pago del bono necesita la aprobación del pronunciamiento del concejo.

Director Jurídico Sr. Javier Villegas. Informa que esta subvención se ha entregado anteriormente a todos los funcionarios Municipales, se entrega bajo el análisis de la ley 19.296, no tener fines de lucro, el bono de escolaridad se entrega a la asociación de funcionarios Municipales siempre y cuando estos cumplan con los requisitos de estar al día con todas sus raciones de aporte que son otorgadas por la municipalidad y en los estatutos de la asociación como objetivo la ayuda social, y bienestar de los asociados, mientras no exista un comité de bienestar de la Municipalidad conforme al alero de la ley 19.754.

Esta la modificación presupuestaria, se estaba esperando el pronunciamiento de director Jurídico.

Concejal Sr. Roberto Tapia, sugiere que se solicite un concejo extraordinario para votar el pronunciamiento de los recursos bono de escolaridad de los funcionarios municipales de ValLENAR.

Sr. alcalde, se acuerda que los recursos del bono de escolaridad, se votaran en concejo extraordinario día viernes a las 09:00 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**8. CORRESPONDENCIA:**

**8.1.-PROVIDENCIA N° 747 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025 DEL CLUB DE ADULTO MAYOR "VOLVER A NACER", SOLICITA SUBVENCION PARA COMPRA DE MATERIALES (LANAS E HILOS PARA TEJER) PARA REALIZAR TRABAJO DE MANUALIDADES.**

Acuerdo 139. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000. - (ciento veinte mil pesos) al Club de Adulto Mayor "**Volver a Nacer**", representado por su presidenta la Sra. América Tapia Campillay, recursos que serán utilizados para gastos en materiales como lanas e hilos, para realizar manualidades.

En atención a la Providencia N°747.

**8.2.-PROVIDENCIA N° 820 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DEL CLUB DEPORTIVO SOCIAL INFINITO VOLEY SOLICITA SUBVENCION PARA COMPRA DE INDUMENTARIA Y TRASLADO.**

Acuerdo 140. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$250.000. - (doscientos cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Social "**Infinito Vóley**", representado por su presidente el Sr. Juan Cortes Araya, recursos que serán utilizados para solventar en parte gastos de indumentaria y/o traslado.

En atención a la Providencia N°820.

Indumentarias o Transportes

Concejales Roberto Tapia, a través del Sr. presidente Solicita a la Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, en la comisión interna para una ordenanza, mandar a jurídico ordenar los aportes.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, explica que hacer una ordenanza implica, que participen todos los actores del municipio, las ordenanzas se ponen en conocimientos de todas las organizaciones se hace un trabajo territorial. Informa que la ficha de subvención está modificada, fueron entregadas al departamento de informática para que sean puesta en líneas.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos Se sugiere trabajar con jurídico, Dideco para la creación de las ordenanzas.

**8.3.-MEMO N° 11 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025 DEL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, DON MARIO RIVERA PALACIOS, INFORMA ACERCA DE ESCALERAS AMARRADAS A ÁRBOLES.**

Administrador del Cementerio Municipal, informa por correo electrónico, acerca de las escaleras amarradas a árboles.

Junto con saludar, en relación a las escaleras que se encuentran amarradas o encadenadas a los arboles en los diferentes patios del cementerio municipal, esto es una practica de muchos años, lo que aemos como administración revisar que no se acumulen muchos arboles y patios para que obstaculicen a los usuarios que asisten a visitar a sus seres queridos en sepulturas y nichos. Los procedimientos a veces demoran un poco, no realizamos cortes de cadenas si no que dejamos un aviso para que las los dueños de escaleras las retiren.

**8.4.-INFORME N° 06 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y COBRANZAS, EN RESPUESTA A SOLCITUD DEL CONCEJAL DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO, EN VIRTUD DEL ARTICULO 79 LERTRA h) DE LA LEY 18695 O.C.M.**

Junto con saludar cordialmente, me permito enviar información requerida mediante memorándum N°4212025, referente a lo solicitado en sesión Ordinaria del Concejo por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



el Sr. Maycol Mancilla Velazco, Honorable concejal de la Comuna de Vallenar, respecto a la cantidad de funcionarios que cumplen con el rol de inspectores Municipales, las funciones que realizan en el desarrollo de su trabajo y detalle de la ruta que inspeccionan.

Actualmente el Departamento de inspección y Cobranzas cuenta con 6 inspectores los cuales paso a detallar:

Nombre del funcionario Función que realiza:

José Alarcón Salinas, inspector de regularización de ampliaciones urbanas y rurales Ley General de Urbanismo y Construcción.
Víctor Silva León, inspector de Tránsito y de Comercio establecido e informal.
Marianela Aguirre Duarte, Fiscalizadora e inspectora de Tránsito y de Comercio establecido e informal.
José Galleguillos Arancibia, inspector de Tránsito y de Comercio establecido e informal.
Rodrigo Fernández Medina, inspector de Tránsito y de Comercio establecido e informal, además de inspector Medio ambiental.
Macarena Moyano Araya, inspectora de Tránsito y de Comercio establecido e informal.

Cabe señalar que esta Jefatura implementó por propia iniciativa a partir del 02 de febrero del año en curso, el formulario denominado "Bitácora de Trabajo Diario", en la cual, cada funcionario debe registrar por día y hora todas las actividades de Fiscalización que competen al Departamento (Tránsito y de Comercio establecido e informal), Fiscalizaciones de obras, (regularización de ampliaciones urbanas y rurales Ley General de Urbanismo y Construcción), Fiscalizaciones Medio ambientales, además de verificar denuncias ciudadanas, verificar denuncias de tránsito, visitas de verificación en general, cometidos espontáneos solicitados por la autoridad, etc. Este formulario fue implementado con la finalidad de contar con un control interno de las actividades de los inspectores, además de tener un respaldo ante la Autoridad y la Comunidad en general. Junto con lo informado en este formulario, el funcionario debe respaldar obligatoriamente sus y/o boletas citación al juzgado de Policía Local (partes). Según sea el caso y si la situación lo amerita. actividades realizadas con las respectivas boletas de notificación.

#### 9. CUENTA DE COMISIONES.

Se decide cuenta de comisión se pasará al próximo concejo

#### 10. PUNTOS VARIOS.

Con acuerdo de los concejales, se tomarán las inquietudes de las organizaciones y vecinos de lo localidades que se encuentran en el concejo Municipal.

Sr. alcalde informa: Que estuvo recorriendo las localidades de Domeyko, tuvieron una reunión en el APR, con algunos vecinos de Domeyko, donde se trataría la problemática del agua, donde surgieron otras inquietudes.

Sr. alcalde informa: Que Domeyko, Incahuasi y cachiuyuyo, serán incluidos con retiro de basuras domiciliarias, dos veces a la semana, a contar de nueva licitación que se esta ejecutando, desde el segundo semestre del 2025.

Sr. alcalde informa: Con respecto a la problemática que tiene Domeyko con el agua, el Municipio a través, de la Dirección Secretaria de Planificación y la Subdere, vamos a colaborar para la ejecución del trabajo. La DOH el día viernes entrego el proyecto, donde hay algunas observaciones técnicas las que hay que subsanar, si esto sucede esto en el mes de marzo podemos postular a los recursos y estarían disponibles en el mes de mayo, y los trabajos serian ejecutados en el mes de junio.

Don Pedro, vecino de la localidad de Domeyko manifiesta que hay varios temas estar pendientes uno de ellos es la construcción de la posta rural de Domeyko.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Director Secpla Sr. Cristhian Fuentes, Responde a consulta de Don Pedro, vecino de Domeyko, la posta rural de Domeyko dentro de las instrucciones del Sr. alcalde es un anti proyecto regional de inversión, a través de un oficio conductor, donde para ser financiados y discutidos se busca entregar la relevancia el orden y la probidad a través del concejo regional, los proyectos que se financias por FNDR. Manifiesta que la posta rural de Domeyko está incorporada como número uno como proyecto. Ese proyecto para que llegue al CORE, y se financie tiene que ser un proyecto que tenga todos sus componentes, y permita avanzar a la etapa que postula, en este caso del proyecto no postula al diseño, postula a la ejecución de la construcción de la obra. Esto que postulo al ministerio desarrollo social la alternativa que busca tener la recomendación social este proyecto des un financiamiento de más de mil millones de pesos de RDS. El proyecto se esta tarjando con la Doctora Salinas y su equipo de la dirección de Salud Municipal, con recursos físicos de la dirección de Salud Regional, todos se han coordinados para lograr el objetivo, para terminar los antecedentes necesarios para que el proyecto tenga la aprobación técnica del Ministerio de Desarrollo Social, en Santiago que es la siguiente etapa.

Concejala Sr. Roberto Tapia, manifiesta que es un proyecto que lleva varios años en la localidad de Domeyko, solicita información en cuanto se ha avanzado durante estos tres meses dentro de esta administración, en resolver las observaciones que tiene el proyecto.

Sr. alcalde, instruye al director Secpla Sr. Cristhian Fuentes, realizar a través de gestión territorial una reunión informativa, para informar a los concejales, y dirigentes de Junta de Vecinos, de los avances del proyecto posta rural de Domeyko en un tiempo acordado.

Secretaria de la Junta de Vecinos de Domeyko, Sra. Daysi Bruna, expresa que en la administración anterior Sr. alcalde Armando Flores expuso un video donde estaba todo el proyecto de la Posta Rural de Domeyko, al día de hoy nos damos cuenta que fue un engaño y una propaganda política para el pueblo de Domeyko.

Tesorera de la Junta de Vecinos Incahuasi Sra. Marcela Núñez, expresa su descontento con respecto a la posta de Domeyko, sugiere que cada vez que se hable también se considere las localidades aledañas a Domeyko, como Incahuasi, la cantera, cachiuyuyo etc.,

Concejala Sra. Deysi Saavedra, Se refiere que hace más de un año en la administración anterior del ex alcalde Flores, fue a una convocatoria donde asistieron los concejeros regionales en el hospital provincial del Huasco, se expuso el proyecto Posta Rural de Domeyko, con todas sus observaciones. Ha pasado más de un año, ahora tenemos las observaciones técnicas, lo cual tengo muchas esperanzas que director Secpla Sr. Cristhian Fuentes, dar un plazo al equipo, para tener resueltas las observaciones. Sabemos que las observaciones técnicas no son fáciles de solucionar y la espera ha sido muy larga para los vecinos para cumplir la necesidad.

Concejala Sr. Maycol Mancilla, con respecto al tema del Proyecto Posta Rural, quisiera preguntar al director Secpla, Sr. Cristhian Fuentes, cuanto es el plazo administrativo.

Presidente de la Junta de Vecinos Domeyko, Sr. Pedro Lagües, manifiesta que en Domeyko hay varias instituciones, lo cual, no cuentan con un lugar físico para que se lleve a cabo las reuniones de cada institución. Solo tenemos la sede de la Junta de Vecinos que hasta al día hoy lamenta tener una deuda de suministro eléctrico. La necesidad de hoy en día es tener un lugar físico, gestionarlo con usted y el municipio, postular y ejecutar un proyecto de un centro comunitario para las instituciones de la localidad.

Sr. alcalde, manifiesta haber tenido una conversación con su administración, talvez se puede postular al proyecto FRIL, tenemos un terreno municipal, esto queda atrás de la radio, talvez no un centro comunitario, una delegación municipal de mayores condiciones



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



para que las instituciones que forman parte de Domeyko puedan hacer uso de las dependencias reitera es una conversación, no es un proyecto! sabemos que es una necesidad, no solamente del espacio también tiene que ver con el club de adulto mayor de Domeyko, que no cuenta con una sede que será misión de la administración municipal durante los cuatro años, con un centro comunitario o una sede.

Presidente de la Junta de Vecinos Domeyko, Sr. Pedro Lagües, informa que en la localidad de Domeyko hay veinticuatro viviendas de auto construcción en terrenos municipales, estos antiguamente eran de CAP minería, en el mes de septiembre del año pasado a esas veinticuatro familias, en la administración de ex alcalde Flores, se les entregó un documento ¿queremos saber en qué situación están esos terrenos?, con la gestión de usted y de jurídico pedimos nos ayuden se pueda tramitar los títulos de dominios para optar a los servicios básicos de cada familia.

Sr. alcalde, instruirá a Braulio de gestión municipal, que tendrá un plazo de dos semanas para recabar todos los antecedentes, de los veinticuatro familias y tener información para la próxima reunión que se realizara con Secpla y dirigentes en Domeyko. La voluntad esta para regularizar los terrenos.

Presidente de la Junta de Vecinos Domeyko, Sr. Pedro Lagües, por lo consiguiente tenemos muchas familias viviendo a la entrada de Domeyko (Posadas, vulcanización, y residentes, etc.), el municipio les cobra un arriendo a ellos de alto costo, esos terrenos están con comodato desde que eran terrenos de CMP minería, en los años 1990 o 2000. En el año 2017 CMP, traspasa los terrenos al municipio de Vallenar, lo cual esa construcción esta antes que se traspasara a la Municipalidad de Vallenar. La intención de las personas dueños de esos locales, manifiestan no tener inconvenientes en comprar a la municipalidad, siempre cuando, que sea un precio razonable a la situación de cada uno de ellos.

Sr. alcalde responde al presidente de la Junta de Vecinos Domeyko, Sr. Pedro Lagües, los precios deben ser establecidos por el concejo municipal a través de una ordenanza.

Sr. alcalde, instruirá a Braulio de gestión municipal, complementar, terminar el trabajo que había realizado Edgardo, ver los metrajes de cada terreno donde están ubicados las posadas, vulcanización y viviendas, de acuerdo a eso se hace el cobro por ordenanza.

Presidente de la Junta de Vecinos Pedro Lagües de Domeyko, solicita que Dirección de Medio Ambiente, las podas de los arboles del sector, ya que obstaculizan el tendido eléctrico, por lo consiguiente también solicitamos el arreglo de luminarias por ampolletas en mal estado.

Sr, alcalde propone al presidente de la Junta de Vecinos Domeyko, hacer un catastro con un informe de todas las peticiones, el compromiso queda con la Dirección de medio Ambiente para acudir a las necesidades de la localidad.

Sr. alcalde, manifiesta que el municipio tiene un adeuda con la Junta De vecinos de Domeyko pide pronunciamiento.

Directora de control Sra. Celica Medina, en relación a la deuda del consumo de suministro eléctrico, por uso de dependencias de la sede Vecinal, informa que por aporte a una institución no se debe dar para cancelar deudas, por lo tanto, se debe analizar, el municipio pague la deuda tiene que ser respaldado con un pronunciamiento emitido por director jurídico y el municipio debe reconocer que ocupo las dependencias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. alcalde, expone lo mencionado por directora de control Sra. Celica Medina, a los concejales, quedando en misión del director jurídico enviar el pronunciamiento.

Presidente de la Junta de Vecinos Domeyko. Declara su agradecimiento al Sr. alcalde y al concejo municipal.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, consulta a director jurídico Sr. Javier Villegas, en la administración anterior del ex alcalde Flores, a esos veinticuatro familias se le aprobó la entrega de los terrenos, quisiera saber si no se puede aprobar nuevamente.

Director jurídico Sr. Javier Villegas, contextualiza, nosotros como departamento de jurídico hemos recibidos varios temas, en relación a los comodatos que entrego CMP en la localidad de Domeyko, hay una ordenanza que debe ser modificada.

La inquietud de la Concejala Dra. Deysi Saavedra, la información que tengo hasta de los veinticuatro familia ubicadas en calle cobre s/n, que en el concejo municipal 143 del 2024, se hizo un compromiso.

No es fácil dar un pronunciamiento de forma inmediata, es decir, que esto está en un avance, eso seria faltar a la verdad. Mi compromiso es hacer una reunión, formar una mesa de trabajo con el presidente de la junta de vecinos don Pedro Legues, recabar todos los antecedentes posteriores a estos dar respuesta al escenario de los terrenos donde están las viviendas de estos veinticuatro familias de la localidad de Domeyko.

Concejala Dra. Deysi Saavedra, solicita al Sr. alcalde que se pueda incluir en el trámite para regularizar el terreno de Don Adrián Álvarez que también esta en la misma situación de los veinticuatro familias.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, informa a la Concejala Dra. Deysi Saavedra, respecto al acuerdo que fue tomado en el concejo de año 2024 en relación a los terrenos de las veinticuatro familias, concejales y concejalas es importante que los acuerdos este en extritas concordancias que establece las normas, los acuerdos que se puedan tomar solo le competen en el artículo 65, los requisitos que establece para ellos, eso quiere decir, que los acuerdos que hayan tomados en el pasado son válidos y tiene igualdad.

Presidenta de la Junta de Vecinos N° 5 de Incahuasi Sra. Verónica Valenzuela, es acompañada de la tesorera Sra. Marcela Núñez y secretaria Sra. Celia Álvarez. Manifiestan querer saber por qué, en Incahuasi, no se consideró para la obra detonante.

Encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya, contextualiza la metodología del programa pequeñas localidades, implicaba trabajar con un polígono con una cantidad de habitantes, la extensión de Incahuasi no permitió la metodología del ministerio de viviendas y urbanismo (MINVU), por esta, razón el proyecto fue de Domeyko y cachiuyo.

Presidenta de la Junta de Vecinos N°5 de Incahuasi Sra. Verónica Valenzuela, da a conocer tener en mal estados las luminarias del sector, por lo tanto, solicitamos, mantención ya que se ve afectada la cancha de pasto sintético, de igual manera que se poden los árboles, señaléticas y pintados de lomo de toro, retiro de escombros de una quebrada esta en riesgo del colapso, evaluar y gestionar otro lomo de toro, gestionar con medio ambiente o Conaf un cupo de trabajo para las mantención de los jardines, que se hagan operativos en terrenos en la localidad con asistentes social por lo menos una o dos veces al mes, y por ultimo un reemplazo de una TENS, en el servicio de atención de la posta rural de Incahuasi.

Sr. alcalde. Propone hacer un plan de trabajo, instruye al director de transito par pintado le lomo de toro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Presidenta de la Junta de Vecinos N°5 de Incahuasi Sra. Verónica Valenzuela, informa que CMP, les dono un terreno en el sector alto de Incahuasi, necesitan un mapa de riesgo del sector para evaluar la posibilidad de construir viviendas, en relación a lo anteriormente traspasar los terrenos a la Municipalidad de Vallenar.

CMP traspasa a la Municipalidad de Vallenar, los terrenos donde está ubicada la planta de tratamiento. Su inquietud es que los planteos tienen un contrato mes a mes.

Presidenta de la Junta de Vecinos N°5 de Incahuasi Sra. Verónica Valenzuela, manifiesta su descontento con la Municipalidad de Vallenar, en el verano del 2025, no se consideró en las actividades de verano para la localidad e Incahuasi, donde reiteradas veces se le llamo a la directora Dideco Sra. Lorena Rivera no teniendo respuesta a lo manifestado.

Sr. alcalde, expresa sus disculpas manifestando tener presente en las actividades del próximo verano.

Sr. alcalde, informa la próxima semana se adquirirá un bus de cuarenta y cinco personas, donde ese permitirá hacer de manera fácil el trabajo con las organizaciones para el traslado.

Presidenta de la Junta de Vecinos N°5 de Incahuasi Sra. manifiesta su agradecimiento de igual manera, invita al municipio hacerse presente en el día de la familia a realizarse en la localidad de Incahuasi

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Requiere que en la reunión que se realizara en la localidad esté presente la Dra. Patricia Salinas, manifiesta haber un problema con las postas rurales, la atención a los usuarios es hasta las 17:00 horas, sugiere reforzar la atención de salud en las postas rurales, hacer turnos de siete por siete, el tema es muy complejo para las localidades que están alejadas del radio urbano, la ambulancia no puede llegar a las majadas.

TENS. de Posta Rural Domeyko. habla del tema de las asistencias en las reuniones informativas, reuniones para tomar acuerdos, para iniciar los procedimientos de adquisiciones de la posta, ya sea de insumos u otros, por ejemplo, de funcionario. También manifiesta querer mejorar la participación hay una mala asistencia de las tres localidades en tema de prevención, que puedan asistir todos los usuarios, pide a los dirigentes que inviten a las personas para que vean cómo funciona el servicio.

Enfermera Vania Arévalos, enfermera de los cuatros posta de la comuna incluyendo dos del lado y sur y la posta de la hacienda ventana, es un programa de la municipalidad de Vallenar, para los adultos mayor atención domiciliarios, expresa que le gustaría que este programa llegara a las localidades rurales, para adultos mayor que no cuentan con red de apoyo, nosotras no podemos cumplir con la función a las localidades por no contar con transporte que podamos movilizarlos. Talvez, mujeres de estas localidades puedan trabajar en el programa de cuidados adultos mayor.

Vicepresidente de la asociación minera de Domeyko. Héctor Ocajó. En virtud de una solicitud que anteriormente se presentó en la administración del ex alcalde Flores, con respecto a un terreno que está ubicado al oriente del sector la posada, CMP hizo el traspaso a la Municipalidad de Vallenar. Este terreno tiene setenta por treinta metros cuadrados, se requiere una solución o un pronunciamiento de jurídico del municipio para construir un espacio para la asociación minera de Domeyko.

Por último, ver la posibilidad que en Domeyko se construya un Cesfam o Sapu, no la construcción de la posta rural, sin saber los requisitos que se necesita para aquello, dejo la inquietud para jurídico.

Sr. alcalde, instruye a gestor municipal, dar respuesta al sindicato par gestionar comodato



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Presidenta Junta de Vecinos N°21 de Cachiyuyo Sra. Nilda Vega, acompañada con la representante de la comunidad diaguitas manifiestas tener varios puntos críticos de la localidad de cachiyuyo.

Solicita presencia de Dirección de Medio Ambiente iluminarias en mal estado, alcantarillados no se ha cambiado el aserrín, la municipalidad no se ha hecho cargo de las áreas verdes y era un compromiso asumido, fallas en las casetas sanitarias, calles levantadas en las aceras y por último necesitamos una plaza para la localidad.

Presidenta Junta de Vecinos N°21 de Cachiyuyo Sra. Nilda Vega, reitera que cachiyuyo no tiene posta rural, es un servicio médico rural solo funciona en atención hasta las 17.00 horas, sugiere lo ideal tener un turno de 24/7, manifiesta que talvez en Domeyko se consiguiese hacer un Cesfam o una posta de alta complejidad, para todos los usuarios de las localidades aledañas.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, en relación al gestor municipal Braulio, se podría facilitar un vehículo municipal, para ir a todas las localidades que requieren de solicitud de problemáticas que hay en los sectores, sugiere que sea una o dos veces por semana, ver las necesidades de cada uno de ellos.

Sr. alcalde, manifiesta que el municipio no dispone de vehículos, dentro de unas semanas llegará la nueva adquisición de vehículos, habrá una disposición para el servicio del municipio. Braulio hará un trabajo en terreno una vez al mes, donde emitirá un informe mensual de las necesidades de cada localidad.

Concejal Sr. Maicol Mancilla, consulta si los gestores, abarca de Domeyko al sur, o una parte del sector norte de Vallenar. Juridicialmente abarcaba agua amarga y la Junta de Vecinos la cantera que ha trabajado en conjunto con las tres localidades y la Junta de Vecinos Diaguitas.

Presidenta Junta de Vecinos N°21 de Cachiyuyo Sra. Nilda Vega, debidos a los incendios, domiciliarios, requiere dar capacitaciones a las dueñas de casas, para estar preparadas en caso que ocurriera un evento de esa magnitud, no es la idea que eso pase.

Presidenta Junta de Vecinos N°21 de Cachiyuyo Sra. Nilda Vega, Con respecto a la estación del servicio de ferrocarril de cachiyuyo que fue declarado monumento histórico, como Junta de Vecinos en el año 2022, mandamos una carta para el resguardo de nuestro patrimonio, ya que esto nos representa la identidad nuestros antes pasados y la infancia de quienes vivimos en esta localidad.

Sr. alcalde, propone Presidenta Junta de Vecinos N°21 de Cachiyuyo Sra. Nilda Vega, trabajar en conjunto con la municipalidad para buscar financiamiento a través de la Subdere para el rescate del patrimonio.

Presidenta Junta de Vecinos N°21 de Cachiyuyo Sra. Nilda Vega, expresa que en las administraciones anteriores se les pagada los servicios básicos del jardín infantil, como, por ejemplo, la luz, hasta el día de hoy en esta administración no sucede el motivo no lo sabemos.

Sr. alcalde, informa tener un tema importante es hacer justicia territorial, hacer inversiones en las localidades rural, esto tiene que ver con la justicia social, con el equilibrio de inversiones. Con la administración nos hemos planteados hacer inversiones en las treinta y cinco localidades, ir dando paso en esa dirección, hay un proyecto es de instalación de placas solares o techos fotovoltaica, financiado por la municipalidad con recursos royalty. El concejo municipal nos dio la libertad de disponer de ciertos fondos que quedaron atrapados el año pasado, fondos que serán invertidos en techos solares



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



para las tres localidades, son dos paneles solares de 1000W cada uno, inversor, regulador de corriente, sistema grill, no tiene baterías, se instalan en los techos son livianos, nos permitirá ahorrar el consumo de la energía eléctrica.

Presidenta Junta de Vecinos N° 21 de Cachiyuyo Sra. Nilda Vega, en relación de la obra detonante de cachiyuyo, tiene que seguir con el proyecto de la obra de las letras en el cerro de la cruz

Encargada del programa pequeñas localidades Srta. Marcela Araya, informa a los vecinos los recursos que se manejan en este programa son mil trecientos millones de pesos, para las dos localidades los cuales doscientos millones son par los gastos administrativos

Presidenta de la agrupación cultural y social raíces, Katherine Pasten, solicita permisos para las ferias, integración para las actividades culturales, social en la comuna, y recuperación de los puestos portal del inca que antiguamente eran de Fosis.

Vecina de Domeyko Sra. Soledad Urbina, Posta rural no cuenta con kinesiólogo es necesario para la localidad donde la totalidad son adultos mayores, enfermeras de reemplazos y la importancia de una ambulancia.

Sr. alcalde, instruye a la Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, enviar oficio a al Dra. Patricia Salinas las visitas de kinesiólogos.

Vecina de Domeyko Sra. Soledad Urbina, solicita al Sr. alcalde y expone la situación de una persona, por voluntad sin tener remuneración ase el aseo en el cementerio de la localidad, ver la posibilidad de su contratación.

Presidenta de la comunidad diaguitas cachiyuyos, Sra. Luisa Villalobos manifiestas sus peticiones, choferes de ambulancias trabajan turno siete por siete los veinticuatro, contratación de un médico para la posta, visitas sociales, operativos en terrenos con todas las direcciones de la municipalidad, gestionar la posibilidad de un cementerio para cachiyuyo, además consulta por que no se pudo postular a los proyectos Royalty como comunidad diaguita.

Sr. alcalde, manifiesta ser imposible de la construcción de un cementerio, todo tiene su requisito y proceso, para eso se necesita la resolución sanitaria.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, Responde a la consulta de presidenta de la comunidad diaguita, no nos negamos a esa postulación en la administración anterior se nos informó que había una ley, el cual, no regia para las comunidades a diferencias con las otras organizaciones.

Vecino de la localidad y socio de la APR, manifiesta que, desde pajonales hasta el sector llano de palacios de la costa, existen muchos paneles solares o parque eólicos, producen energías tengo una referencia que seria para seiscientos mil hogares, que sería en plata alrededor de ochocientos millones de dólares anuales. Somos una región que produce energía limpia, esos recursos deberían quedar en la comuna de ValLENAR, ya no somos una localidad minera.

Concejal Sr. Roberto Tapia, reitera que en la agenda de reuniones con las localidades se integre a toso los concejales, también manifiesta que el club de adulto mayor, se le pueda construir un espacio propio donde se puedan juntar como club.

Concejal Sr. Artemio trigo, agradece la presencia de cada unos lo que asistieron y manda un saludo al Sr. Edgardo Toledo esta con problema salud se está haciendo una actividad financiera para que participen en le ayuda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Sr. Maycol Mancilla, da lo agradecimientos a todos los que asistieron

Concejal Sr. Robin Robledo. manifiestas las necesidades, los procesos son lentos hay que tener paciencia, estas necesidades siempre van de la mano de los jóvenes, y el deporte es lo fundamental, y siempre quedan al desmedro algunos, para eso hay programas de academias, folclor etc.

Sr. alcalde. se deja pendiente dos avenimientos para la sesión extraordinaria.

Sr, alcalde. se cierra la Décima Sesión a las 21:03 Hr.

  
**JANELLE AVALOS OLIVARES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL  
III REGION

JAO/gzc. -